

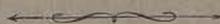
MEMORIA
SOBRE EL ESTADO Y TRABAJOS
DE LA
REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES
DE SAN FERNANDO,

DURANTE EL TRIENIO DE 1868 Á 1871;

POR SU DIRECTOR EL

EXCMO. SR. D. FEDERICO DE MADRAZO.

LEIDA EN LA SESION PÚBLICA DE 21 DE ABRIL DE 1872.



MADRID.

Imprenta de Manuel Tello, Isabel la Católica, 25.

1872.



Reg. N. 608

MEMORIA
SOBRE EL ESTADO Y TRABAJOS
DE LA
REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES

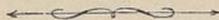
DE SAN FERNANDO,

DURANTE EL TRIENIO DE 1868 Á 1871;

POR SU DIRECTOR EL

EXCMO. SR. D. FEDERICO DE MADRAZO.

LEIDA EN LA SESION PÚBLICA DE 21 DE ABRIL DE 1872.



MADRID.

Imprenta de Manuel Tello, Isabel la Católica, 25.
1872.

Comisión Provincial de Estadística - GRANADA
BIBLIOTECA
Salta e
Estadística
Número 137(40)

SEÑORES:

El instituto de esta Real Academia de San Fernando es «promover el estudio y cultivo de las Tres Nobles Artes, Pintura, Escultura y Arquitectura, estimulando su ejercicio y difundiendo el buen gusto artístico con el ejemplo y la doctrina.»

Creo oportuno recordar esta fórmula de los deberes de nuestra Academia, tomada del artículo 1.º de sus actuales Estatutos, para que comprendais desde luego, doctos Académicos, y comprenda también el ilustrado público que nos favorece asistiendo á esta solemnidad, el propósito con que elijo la elevada misión de este Cuerpo como tema de las breves palabras que me obliga hoy á pronunciar esa misma ley reguladora de sus funciones. Ha espirado el segundo trienio en que tuve la inmerecida honra de ser Director de la Academia de San Fernando, cuando á dicha hubiera yo estimado el ser por cualquiera de vosotros dirigido, y me persuado de que si antes de obsequiarme de nuevo con vuestros votos, para que vuelva á presidiros otro trienio, hubiérais reflexionado maduramente sobre la mala suerte que hasta ahora me ha cabido

en tan halagüeño puesto, de seguro me habríais arrinconado, eligiendo á otro que le ocupase más dignamente.

Porque, en verdad, el período que acabamos de atravesar no podia ser más critico y trabajoso para nuestra institucion. Ved qué mudanza se ha operado despues de la última reforma de nuestro Cuerpo. Creíase posible en Abril de 1864, cuando aprobaba el Gobierno los Estatutos que hoy nos rigen, que la Academia publicase extensas y costosas obras, monografías, estampas, diccionarios de arquitectura y de indumentaria, toda clase de escritos sobre la estética ó sobre la historia del arte; que recogiese libros, dibujos, grabados, cuadros, esculturas, trazas de obras arquitectónicas, y con ellos formase selectos tesoros, y hasta cierto punto un pequeño pero escogido museo de todos los ramos que el cultivo de las artes plásticas abraza; que promoviera exposiciones públicas y abriese concursos para premiar á los artistas y á los escritores de bellas artes, y llevara á cabo otras muchas manifestaciones de su utilidad y de la vitalidad de su doctrina. Nada ménos se prometia esta Corporacion de los fecundos gérmenes que abriga en su seno, cuando el Gobierno la consultaba acerca de la ley en que libraba su esperanza de contribuir al mayor florecimiento del arte en España; y así lo consignó al redactar el artículo 2.º de los precitados Estatutos, que trata del modo de atender la Academia al cumplimiento de aquel alto objeto que al comenzar os recordé.

Mas á ocho años de distancia de aquella fecha, y ya en Abril de 1872, toda aquella espléndida perspectiva de publicaciones, exposiciones y gabinetes de preciosas colecciones de objetos de arte, se ha desvanecido. Giramos la vista en torno, y nos encontramos tan desprovistos de gala y riqueza académica como estábamos al principio. Nuestros salones, en verdad, continúan decorados con cuadros de grandes pintores, pero no ha aumentado con una sola obra esta pequeña pinacoteca; nuestra Biblioteca no ha visto acrecentarse su caudal de libros y estampas; nuestras publicaciones más importantes, cuales eran los diccionarios de arquitectura y de trajes, para los que teníamos reunidos materiales preciosos y adquirida la propiedad de la extensa obra sobre la indumentaria española del laborioso y entendido Sr. Puiggari, han quedado en suspenso, y solo podemos atender á la reproduccion en reducida escala de los cuadros más selectos que poseemos, con los correspondientes textos explicativos, y á la reimpression de los discursos, memorias é informes en que esta Academia manifiesta su madura doctrina. Hé aquí todo lo que nos permiten hacer los escasísimos medios pecuniarios con que contamos para cumplir el precepto de promover el estudio y cultivo del arte y estimular su ejercicio con el ejemplo y la palabra.

Así, pues, nuestra posicion ha cambiado completamente de ayer á hoy..... Pero no nos avergonzamos de nuestra inopia. Hay en la naturaleza épocas de gestacion y épocas de produccion. Asi como el mundo fi-



sico no lleva siempre su vistoso manto de primavera, así el mundo intelectual y moral no da de continuo al exterior las galas de la doctrina y de la virtud. Ni son para todo tiempo y sazón los himnos de triunfo: que hay días de persecución y martirio para todas las grandes ideas que iluminan la tierra, y lo mismo que fué perseguida la divina ley del amor, del perdón, de la santidad y de toda perfección, es perseguido quizá el arte que fué manifestación material de la idea cristiana en los siglos que vuelven á designar como *bárbaros* los apóstoles del neo-paganismo.

Y porque nos hallemos en días de gestación silenciosa y recóndita, y tengamos que renunciar á la ostentosa vida académica que soñábamos en otros tiempos, ¿ha desaparecido por ventura la misión é importancia de este Cuerpo? ¡Ah, Señores! Poca fé tendría en la magnitud de los intereses amenazados que reclaman en la región del arte protección y defensa, quien semejante cosa se imaginara. ¿Acaso estaba reducida la misión de este instituto á producir lujosas obras y á coleccionar objetos artísticos?

Un brevísimo párrafo del mismo art. 2.º de los Estatutos repetidamente citados, consigna en dos renglones una atribución preciosa que, puesta en ejercicio por nuestra celosa Academia, está siendo como aquel grano de mostaza de la divina parábola, pomposo arbusto, albergue de canoras aves, aunque nacido de diminuta semilla. Dice el mencionado párrafo, tercero entre los que especifican el modo de llenar la Academia el objeto de su institución, que esta se cum-

plé tambien, «inspeccionando los museos públicos, y »velando por la conservacion y restauracion de los »monumentos artísticos.» Pues hé aquí, señores, el precepto que constituyé hoy la importantísima, la meritoria, la imprescindible mision de este Cuerpo. Hé aquí cómo la Academia, sin haber llegado á ser poderoso patrono del arte, viene á ser el defensor de sus tradiciones y de su historia, la salvaguardia de los testimonios de su glorioso pasado, el guardador de unos tesoros y documentos, sin los cuales no se concibe en el ejercicio de las artes del dibujo, ni estilo, ni escuela, ni elevacion, ni la menor influencia como elemento civilizador. Hé aquí, por último, cómo la Academia imaginada por Felipe V y creada por Fernando VI, pasando de la vida especulativa á la práctica, de la contemplacion á la defensa, del quietismo de una glorificacion ostentosa, á las rudas y ásperas faenas de la milicia y del combate; renace hoy para prestar amparo y tutela al arte de los pasados siglos, sériamente amenazado, y para abogar por su conservacion, por su aprecio y respeto, ante los supremos árbitros de su existencia, los altos poderes del Estado. Esta noble mision ha de dar á nuestra Academia perdurable renombre cuando se sepa todo lo que hace en su desempeño, y cuando escriba los anales de nuestro tiempo una generacion agradecida.

¡Fenómenos singulares los que ocurren en el mundo de las ideas! Las más poderosas palancas para mover el universo, están latentes en los órganos imperceptibles y misteriosos del pensamiento y de la volun-

tad; es tan cierto que la impalpable fé hace mudar de asiento á las montañas, que muchas veces hemos presenciado haber sido suficiente el mero esfuerzo de nuestra fé artística para mantener en pié, contra el bárbaro y ciego empuje de desacordadas pasiones, gigantescas moles de granito condenadas á convertirse en inútiles escombros.

Desde que la escasez de recursos materiales, siempre engendradora de grandes ardidés, nos tiene reducidos á formular, como si dijéramos, *pedimentos* en favor del templo, del cenobio, del castillo ó de la aportillada muralla,

. cuya afrenta
publica el amarillo jaramago,

más amagados por la codicia del especulador que por los apuros de la Hacienda, ¡cuán abundante no ha sido la cosecha de nuestros consuelos y alegrías? Muchos monumentos artísticos é históricos se han salvado ya, merced á nuestros incesantes clamores, por ventura bien acogidos de algunos ilustrados Ministros, de quienes será legítimo lauro el no haber coadyuvado á la vandálica empresa de cubrir de ruinas y de ignominia las más hermosas poblaciones de la monarquía.

Todos los insignes monumentos que constituyen la gloria de nuestra antigua cultura, han estado tal vez inscritos en la nefanda lista encomendada á inculpadós agentes de la moderna barbárie, y desde la fa-

mosa colegiata de Roncesvalles á la de Jerez, y de la Torre-Nueva de Zaragoza á la Torre del Oro de Sevilla, apenas ha habido mole arquitectónica en cuya defensa no haya levantado su voz nuestra Academia. Los que hayan oído ó leído los interesantes resúmenes anuales de nuestras tareas, redactados en los tres últimos años por nuestro digno Secretario, habrán podido observar que apenas hay provincia en la Península cuya riqueza artística no haya amparado la Academia con sus activas gestiones, para desarmar la furia devastadora dirigida contra sus históricas y hermosas antiguallas. Eran anteayer las de Barcelona y Sevilla las que principalmente excitaban el interés de la Academia, por la multitud de joyas que veía con pena desaparecer de su suelo: y á aquellas dos grandes capitales, la segunda de las cuales deslustraba su frente con el polvo de la demolición de sus monumentales murallas, de su arco de Triana, de su puerta de San Fernando, de sus iglesias de San Felipe, Madre de Dios, las Dueñas y San Miguel, seguían el Puerto de Santa María, Jerez, Tarifa y Granada por un lado, y por el otro Madrid, Búrgos, Zaragoza y Huesca. Fueron ayer las fábricas que la Academia defendió, el patio de Banderas del Alcázar de Sevilla, la iglesia del antiguo colegio de San Vicente de Huesca, el insigne ex-monasterio de Santas Cruces con el contiguo palacio del rey D. Jaime, el grandioso edificio de San Marcos de Leon, la preciosa casa llamada *del Arcediano* en Barcelona, la iglesia de las Calatravas en Madrid, la *casa de la calle de los mármoles* de Sevilla y el pere-

grino cláustro del convento de San Francisco de Palma de Mallorca. Hoy..... ya habeis oido los actos de caridad artistica en que nuestra Academia se ejercita; actos que, á diferencia de los de caridad cristiana, es lícito y aun conviene revelar, para que su galardón, puramente terreno, sea ver que los gobernantes de la nacion rivalizan entre sí en el civilizador empeño de que una ley, sábia y redentora, declare exceptuados de la desamortizacion todos los monumentos de nuestras pasadas glorias. Los edificios, objeto de nuestra solicitud preferente, en el año pasado de 1870 á 1871, han sido el ex-convento de San Juan de Jerusalem en Barcelona, la iglesia del Corpus-Christi de Segovia, las antiguas murallas de Tarragona y el llamado palacio de Augusto, en la misma ciudad; el antiguo y célebre monasterio de Monte-Aragon, de Huesca; el ex-convento de Benedictinos de San Zoil de Carrion y las construcciones accesorias al palacio árabe de la Alhambra de Granada; el Colegio de Agustinos de Santo Tomás de Zaragoza, y las históricas murallas de Alcudia en la isla de Mallorca.

En la enumeracion de estos monumentos del arte, el nombre destruye la importancia de la cosa para la generalidad de los oyentes; al paso que el hombre versado en la historia del país, al mero anuncio del objeto, ve en su imaginacion infinitos tesoros de belleza, de exquisito gusto, de consumado sentimiento estético.

Acaso crea el vulgo, si al vulgo puede llegar, lo que no parece probable, la noticia de nuestras predi-

lectas tareas, que la Academia de San Fernando solo se interesa por los antiguos monumentos artísticos á título de institucion rancia y apegada á lo vetusto; pero cuánto se equivocaria el que esto se imaginase. Nunca podrá decirse con fundamento que un espíritu de fanatismo por todo lo antiguo, bueno ó malo indiferentemente; que un espíritu de reaccion contrario á las grandes novedades, buenas ó malas, que en el órden político y religioso hemos visto consumarse en estos últimos años, haya impulsado á nuestra Academia á intervenir como mediadora cuando ha temido que las reformas planteadas en la constitucion social del país, ocasionadas á opuestas interpretaciones segun las tendencias de cada agente, produjesen descalabros y ruinas irreparables en el tesoro monumental que nos fué legado por las pasadas generaciones. Semejante en esta desinteresada mediacion la Academia á esos generosos séres que, arrebatados por el fuego de la caridad, arrostrando todo género de peligros y sobreponiéndose á la natural delicadez de su sexo, vuelan á los campos de batalla sin más temor que el que llevan las blancas mariposas al ameno pensil, y allí, en lo más encarnizado de la refriega homicida, prodigan á todo el que sufre, sin distincion de razas ni de banderas, el bálsamo de sus cuidados y consuelos; así nuestra institucion, haciendo abstraccion completa de la causa que armó con la piqueta demoledora el brazo de las turbas, sin que la preocupen las opuestas doctrinas de los que contienden bajo la enseña del bien público, ni abrigue simpatias ó antipatías (como

colectividad al ménos) en contra ó en favor de los partidos que tan encarnizadamente luchan en el estadio político; do quiera que advierte que una joya del arte peligra, al punto acude solicita á impetrar de la autoridad superior, la mayor parte de las veces injustamente acusada de autora del daño, la correspondiente medida salvadora. Y ¿cuántas veces no ha tenido la Academia la indecible satisfaccion de encontrar en los gobernantes, activos y celosos cooperadores en la santa obra del rescate, aunque precisados á proceder con lentitud y paciencia para desarraigar la idea errónea de que la descentralización y la autonomía local tienen por principal objeto sembrar el municipio y la provincia de ruinas? No olvidará jamás la Academia la inefable alegría que le produjo la voz de un ilustrado Ministro, que á raiz de la revolucion de Setiembre, y cuando más sañudas se mostraban muchas alucinadas autoridades subalternas con los inocentes arquitectos y estatuarios que habian erigido y decorado antiguas iglesias y conventos, cuyo delito acaso era hallarse demasiado bien situados, gritaba á los demolidores de toda la nacion: «No es de ruinas de lo que más necesitados se hallan los pueblos»; y en una bien meditada circular, fechada en 18 de Noviembre del año 68, dirigida á todos los Gobernadores de España, les inculcaba esta sana doctrina, por desgracia no siempre observada: «Despues de una conmocion tan profunda como la que acaba de experimentarse, no debe parecer extraño que continúen sintiéndose por algun tiempo sacudimientos más ó ménos profundos;

»pero este fenómeno exige por parte de las autoridades un aumento de celo y de prudente vigilancia, »para evitar actos cuyas consecuencias pueden producir en lo sucesivo resultados perjudiciales..... Es un »hecho que se está procediendo demasiado precipitadamente en algunos pueblos á demoler edificios que »fueron conventos ó tuvieron otro destino de carácter »religioso. No quiere el Gobierno que se conserven »aquellos cuya desaparicion el interés público exija; »pero si considera necesario evitar que se arruinen impremeditadamente los que puedan ser utilizados de »un modo provechoso, ó que constituyan un monumento de riqueza artística ó de gloriosos recuerdos »históricos..... Esos monumentos contribuyen poderosamente á dar testimonio del brillo de nuestras artes y de los grandiosos sucesos de nuestra historia.»

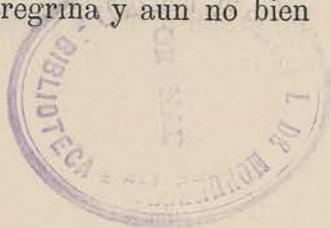
El Ministro que tan resueltamente amparaba con la bandera de paz los monumentos del arte para salvarlos, preside hoy al Gobierno de la nacion, y su presencia en él es para la Academia una preciosa garantía de que ha de contribuir á que se observen las prudentes reglas con que aquella circular finalizaba. «Excite V. S. (tal era su noble lenguaje) y ordene á »las corporaciones populares, que antes de proceder al »derribo de cualquiera de aquellos edificios de que se »hallen incautados, instruyan el oportuno expediente, »á fin de que semejante medida quede bien justificada »y se lleve á efecto con las formalidades que las leyes »y disposiciones del gobierno exigen. En cuanto á »V. S., las precedentes consideraciones podrán servir-

»le de regla, estudiando las condiciones artísticas é
 »históricas de los edificios á que se alude, calculando
 »el destino que sea posible dar á los que por dichas
 »condiciones ó alguna otra razon de interés público,
 »merezan conservarse, proponiendo ó sea realizando
 »acerca de esto lo que en utilidad comun le parezca
 »más indicado, é impidiendo con su celosa interven-
 »cion el daño de ruinas inconvenientes..... El Go-
 »bierno, que no puede mirar con indiferencia lo que al
 »objeto de esta circular se refiere, espera que ella ser-
 »virá de norma á V. S. en los casos que ocurran, y le
 »previene asimismo que informe acerca de los edifi-
 »cios de que se trata, marcando sus circunstancias y
 »emitiendo razonadamente su dictámen respecto al
 »destino á que convenga aplicarlos, suspendiendo has-
 »ta tanto cualquier procedimiento que no esté ajus-
 »tado á las insinuadas condiciones.»

Si este sábio documento lleva en sí espíritu reac-
 cionario, reaccionaria será, y con mucha gloria, la
 Academia, por haberla considerado como el áncora sal-
 vadora de la tripulacion artística que lleva á su bordo
 la nave del Estado. Si por el contrario revela propó-
 sitos elevados y generosos, verdaderamente dignos
 del dictado de liberales, que es lo que la Academia
 cree, entonces tambien este Cuerpo, al cooperar con
 todas sus fuerzas para que no se amontonen más rui-
 nas inútiles, y no se empobrezca más la hermosa y en-
 vidiada gala de ésta artística é histórica monarquía
 española, merecerá el nombre de liberal, de generosa,
 y de amante del verdadero progreso.

No se diga, pues, que nos aficionamos por espíritu de reaccion y por amor á todo lo vetusto, á esos monumentos que defendemos. Los que no ofrezcan á nuestros ojos bellezas artísticas dignas de conservacion, así sean obras del mismo rey Wamba, no nos merecerán el menor cuidado; y si nuestra digna hermana la Academia de la Historia no los ampara como elocuentes testimonios de algun hecho memorable, vendrán á tierra con toda razon y justicia, dado caso que sean estorbo para cualquier mejora pública.

¡Ah, cuán poco se reflexiona acerca de la utilidad de las peregrinas construcciones en que tiene hoy reconcentrados la Academia su solicitud y sus desvelos! No son, no, la mayor parte de las veces, los simples recuerdos de hechos pasados y más ó ménos gloriosos, como acontece con las históricas murallas de Tarragona, de Sevilla y de Tarifa, los que nos impulsan á promover con tánto calor expedientes de excepcion. Son, ora la esbeltez y gallardía de una nave ojival de la mejor época del arte cristiano de occidente; ora la bella disposicion de una portada de fines del siglo XV, profusamente adornada de estátuas, y en que rivaliza el garbo de la escultura con el atrevimiento de la construccion; ya el cláustro románico, que en la curiosa série de sus capiteles iconísticos, desarrolla todo un arte simbólico y emblemático, cuyo estudio es del mayor interés para la iconografia religiosa y la historia de la liturgia de la edad media; ya la linda arquería latino-bizantina y la pintura mural que con ella se cobija; ya por último la peregrina y aun no bien



estudiada labor de un alfarge morisco, ó una combinacion de vistosos alicatados árabes, ó un clásico mosaico del tiempo de los Adrianos, ó una ermita visigoda, testigo único de la lamentable caída de la monarquía de Rodrigo, ó una graciosa escultura del siglo más brillante de la reconquista, esto es, del siglo de San Fernando y D. Alonso el Sábio, aunque esté medio rota bajo su trebolada umbela. No saben los que acaso compadecen nuestro amor al arte antiguo, que entre el polvo y el musgo de las quebrantadas columnatas, y á la sombra de los carcomidos pilares ó de las pintadas vidrieras, es donde más espontánea, fresca y graciosa, brota en el pensamiento la aromada flor del ideal; y que todas las delicias que á la imaginacion proporciona el arte escéptico moderno, son escoria y nada, comparadas con las dulces emociones que trae al alma del verdadero artista creyente la contemplacion de la santa y casta belleza de la virgencita de piedra, verbi gracia, ó del arcángel de translúcida pintura.

Afortunadamente, en la empresa conservadora que llevamos adelante, no estamos solos: ya que nos faltan hoy en el seno de la misma Academia cooperadores tan eficaces como los dignos compañeros que en el último trienio han pasado á mejor vida,—Montenegro, Bellver, Alvarez, Colomer, Enriquez, Paris y Piquer,—tenemos la satisfaccion de que nuestros esfuerzos son secundados por algunas de las Comisiones provinciales de monumentos históricos y artísticos, en quienes el indiferentismo de la época hácia lo bueno y santo no ha podido entibiar la generosa fé. Al-

gunas de estas Comisiones, y entre ellas una de las más celosas, la de Tarragona, sufrieron paralización momentánea durante el año académico de 1868 á 1869, por efecto de desacordadas medidas de algunas juntas revolucionarias, que no comprendieron de pronto la índole y el objeto de estas útiles instituciones, preciosos auxiliares del arte y de la historia. Pero pasada aquella efímera persecucion, han vuelto con mayor entusiasmo á sus beneméritas tareas, y la Academia tiene el legítimo orgullo de poder decir que á las activas gestiones que practicó para su restablecimiento, y que fueron coronadas por el éxito, correspondieron aquellas Comisiones provinciales con una gratitud de que no se dan hoy muy frecuentes ejemplos.

Desgraciadamente no han manifestado todas las otras Comisiones de la Península la misma constancia que éstas, y no en todas ve nuestra corporacion hombres en quienes rivalicen la entereza, el teson y la fé, con la inteligencia, como acontece en un dignísimo individuo de la Comision de Tarragona, el Sr. Hernandez Sanauja, cuyo nombre es forzoso consignar para galardón de sus incesantes trabajos, y para estímulo de los que pudiendo emular con él, no lo hacen. Este digno Inspector y casi creador del Museo arqueológico de Tarragona, como celoso vigía siempre atalayando la region de las tormentas, ó como valiente soldado siempre sobre la brecha, en medio de la más deshecha borrasca, como en el seno de la bonanza, ha tenido constantemente informada á la Academia de cuantos hechos han ocurrido en aquella provincia, re-

lacionados con las antigüedades y las artes, dándole noticia cabal y detallada, y hasta gráfica y minuciosa, de todas las mejoras, de todas las vicisitudes, así en lo ordinario y normal como en lo extraordinario y fuera de ley.

En las épocas de persecucion, no de todos los ánimos puede exigirse un temple excepcional: algunas veces hemos deplorado, en Comisiones de provincia que ni siquiera han tenido á bien contestar á nuestras circulares, primero la indiferencia y la apatía, luego tristes defecciones. En cambio, las de Pamplona, Sevilla, Barcelona, Granada, Gerona, Zaragoza, Salamanca, Toledo, Oviedo, Córdoba, Valladolid, Búrgos y algunas otras, coadyuvan activa y sesudamente á los esfuerzos de la Academia, y es de esperar que así como en los casos oportunos nos envían (según lo han verificado repetidas veces la de Barcelona y Pamplona) bien meditadas memorias y excelentes trabajos de vistas y planos, aceleren por su parte, en cuanto reciban las instrucciones que en breve ha de remitirles este centro, la formacion de la estadística monumental de los respectivos territorios, tan necesaria para que, en su día, pueda la Academia proponer al Gobierno una medida general salvadora de los preciosos restos que aún nos quedan de nuestro dilapidado patrimonio artístico. Reciban entre tanto por mi humilde órgano esas dignísimas Comisiones el agradecimiento de esta Academia á su hermosa fé y á su excepcional perseverancia.

Para la obra de salvar tan valiosos objetos, entre

los que figuran en primera línea, y casi al par de los insignes monumentos arquitectónicos, gala de nuestras poblaciones, los museos provinciales de pintura, aun no bien catalogados por desgracia, nos prometemos el poderoso auxilio del Gobierno, cuyas elevadas miras en la esfera de las artes civilizadoras, comenzaron á manifestarse en la época crítica que ántes os recordé, y han seguido anunciándose con actos positivos y de saludable trascendencia, perfectamente acordes con las reclamaciones y peticiones nuestras.

Merced á esos actos amparadores de tan altos intereses, se han salvado de la demolicion ó de la venta en subasta pública importantísimos edificios religiosos, á cuyas sagradas techumbres, diria un poeta, descienden á deshora los espíritus de los difuntos fundadores, recreados en el respeto que sus piadosas memorias han alcanzado de los gobernantes de la nacion. Los señores Ministros de Hacienda, Gobernacion, Guerra y Fomento, á quienes se ha dirigido la Academia en diferentes ocasiones con reclamaciones respetuosas en favor de monumentos puestos bajo su respectiva jurisdiccion, casi siempre la han acogido con atencion y benevolencia, secundando las generosas promesas de los Jefes los funcionarios subalternos. Aún no hace ocho dias, una terrible catástrofe convertia en cenizas multitud de obras de arte de un famoso templo de esta córte, y privaba de su parroquia subsidiaria á toda una barriada de grande importancia, que perdió hace dos años su parroquia verdadera á impulsos de ese ciego afán de destruir que señala el

triste advenimiento de los Estados sin religion positiva; y esta Academia, mientras observaba consternada el fragoso desplome de la cúpula de Santo Tomás dentro de un volcan, que iluminaba aquella noche con su resplandor siniestro todas las torres de la poblacion, recibia del Ministerio de Fomento dos lisonjeras comunicaciones; una, participándole que S. M. se habia servido declarar exceptuado de la venta en pública subasta como propiedad nacional, el interesante monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce, cenobio y escuela de la más insigne lumbrera de la Iglesia visigoda; y otra, previniéndole que S. M. habia resuelto se hiciesen en la capilla ú oratorio del edificio de esta Academia, las obras que la misma habia pedido para contener la inminente ruina de su pequeña pero airosa cúpula. Reciban el señor Ministro de la Corona y la Direccion general de Instruccion pública las gracias que les da este Cuerpo por ambas medidas.

Señores: os he bosquejado ligeramente el estado y los trabajos de nuestra Academia. Cuerpo militante hoy, no desamparará su puesto de honor para volver á los tranquilos sillones de su asamblea, mientras vea amenazados los caros intereses que el art. 2.º de sus Estatutos pone bajo su inspeccion y tutela. Hasta que los tenga del todo asegurados, seguirá clamando porque se les respete: representará al Gobierno pidiendo excepciones á la regla general de la desamortizacion cuando las estime procedentes; gestionará verbalmente y por escrito para que nuestro tesoro artistico no

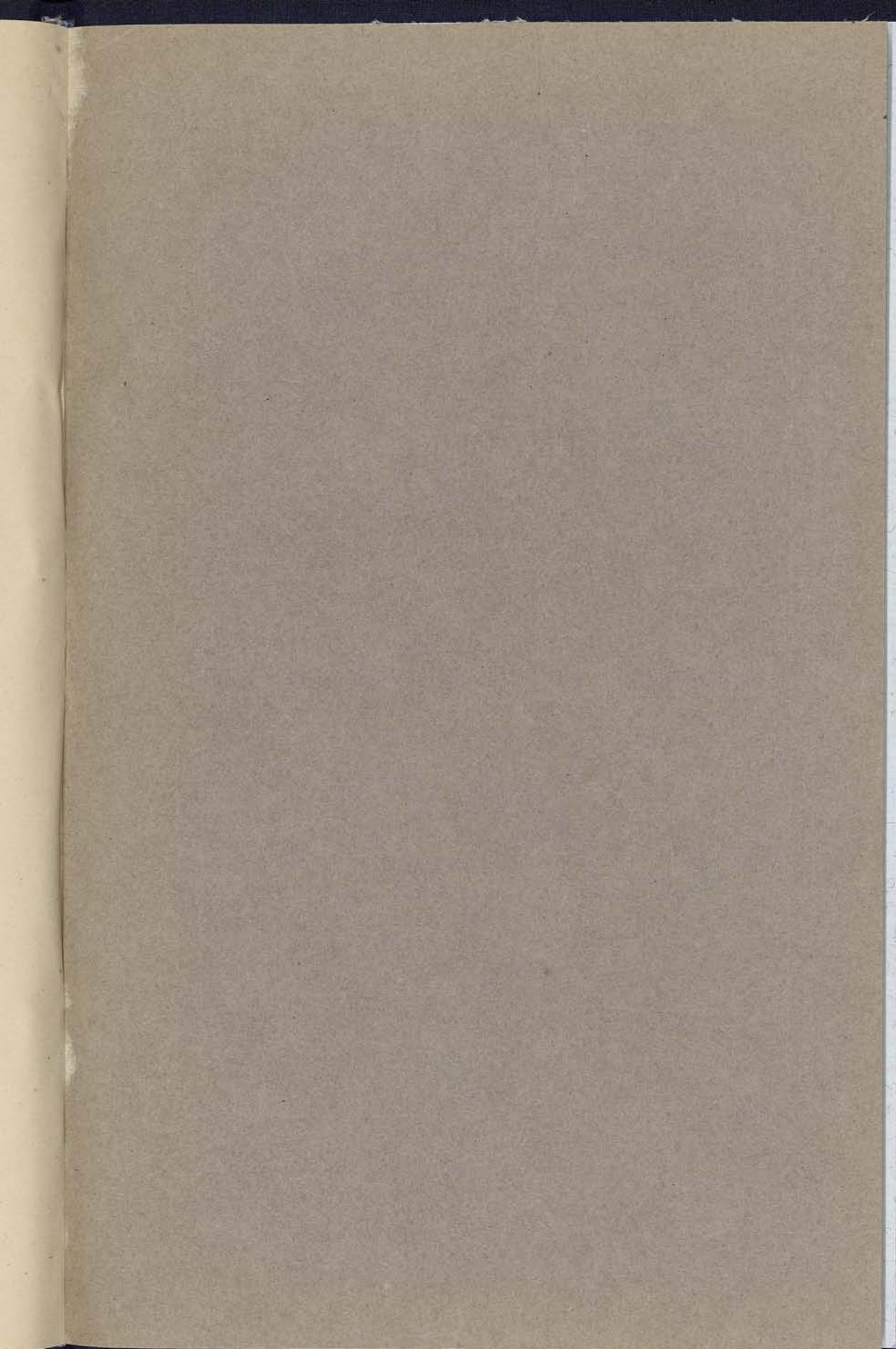
sea, deshecho y desmenuzado, presa de codiciosos especuladores, nacionales y extraños; excitará en este mismo sentido el celo de sus utilísimas auxiliares las Comisiones de las provincias; dará á estas las instrucciones que les prepara para la formación de la estadística monumental; y volverá á solicitar del Gobierno lo que reiteradamente le tiene pedido acerca de la necesidad, ya apremiante, de que los catálogos de los Museos provinciales de pintura y escultura sean redactados con arreglo á un plan uniforme, despues de visitados aquellos preciosos depósitos por acreditados conocedores de las escuelas peninsulares y extranjeras. —Y cuando haya hecho todo esto, y logrado su propósito en la incesante lucha que ahora se vé precisada á sostener contra las tendencias inestéticas de aquellos para quienes el sol de la belleza padece eterno eclipse, si á tanto alcanza su buena suerte, volverá á tomar su actitud pacífica y propiamente académica; y á las tareas de vigilancia é inspeccion, agregará las de propagacion y fomento, que ahora tiene encerradas en muy modestos límites.

A la publicacion de los cuadros selectos de esta Real Academia, y á la formación de su catálogo, que hoy ameniza nuestras difíciles y trabajosas campañas, sucederá, Dios propicio, la de los Diccionarios de Arquitectura é Indumentaria en que ántes nos ocupábam. A los concursos que de tarde en tarde abrimos para estímulo de los artistas y escritores de bellas artes, seguirán los concursos anuales que piden nuestros Estatutos. Por último, enriqueceremos el tesoro

de buenos ejemplares de la escultura clásica, proporcionando al país vaciados de antiguas matrices, propiedad nuestra, que el público desconoce; y estrecharemos más los vínculos que ya nos unen en provechosa fraternidad con las Academias extranjeras, y con los sábios artistas y críticos á quienes tánto deben el arte del siglo presente y la historia del arte de los siglos pasados; y nuestro comercio de ideas y producciones con ellos contribuirá á hacer más familiares fuera de España las interesantes biografías de dignos artistas llamados á compartir el lauro con los Berruguetes, Becerras, Covarrubias, Siloes, Velazquez y Murillos.

Haga el cielo que este programa obtenga su realizacion dentro del trienio que acaba de empezar y durante la direccion con que os habeis dignado honrarme, para que al resignar en vuestras manos este cargo, pueda tener el consuelo de decir que concluí mi mision con mejor suerte que la que me asistió al comenzarla.

HE DICHO.





1ADP

ZO

MISCU

SO3

187

6631
bis
367